



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025-024092 - DILOF - GUCON 17.3

Bogotá D.C., **22 JUL 2025**

Señor mayor
ERVIN FERNEY GARCÍA OTALORA
Comandante Grupo Dialogo y Mantenimiento del Orden UNDMO
Transversal 21 3B-70
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación a la supervisión del contrato de compraventa Nro. 06-2-10219-25.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014"; y de conformidad con la comunicación oficial Nro. GS-2025-023339-DILOF, de manera atenta me permito notificar al señor mayor que fue designado para la supervisión del siguiente acto contractual:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
06-2-10219-25	UNIÓN TEMPORAL ANTIMOTÍN 2025	"ADQUISICIÓN ELEMENTOS EQUIPO PROTECCIÓN CORPORAL ANTIMOTÍN: LOTE Nro. 1 PROTECTOR CORPORAL ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0262-A2, LOTE Nro. 2 CASCO TÁCTICO ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0031-A4 Y LOTE Nro. 3 PROTECTORES FACIALES O PANTALLAS PARA CASCO TÁCTICO ANTIMOTÍN SEGÚN NORMA TÉCNICA NTMD 0031-A4"

Lo anterior, con el fin de que realicen las gestiones necesarias durante su ejecución, para la supervisión del contrato mencionado, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF del 29 de abril de 2025 "INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS". Adicionalmente, se le reitera que debe solicitar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC-SIGMA, el permiso de acceso al Módulo de Contratación - MCT para realizar el debido cargue de los informes de supervisión conforme a la periodicidad dispuesta en el acto contractual.

Atentamente,

Brigadier general **HERBERT LUGO BENAIDEZ VALDERRAMA**
Director Logístico y Financiero (E)
Especialista en Servicio de Policía

Elaboró: PRO03 John Alexander Mantilla Godoy
DILOF-GUCON

Revisó: MY Sandra Patricia Vargas Realpe
DILOF-GUCON

Revisó: JC Mauricio Alejandro Patiño Galvis
DILOF-ARCON

Fecha de elaboración: 18.07.2025
Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA